



## PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS ESPECÍFICAS QUE REPORTEN MAYORES BENEFICIOS AGROAMBIENTALES EN DETERMINADAS ESPECIES DEL SECTOR DE LOS FRUTOS DE CÁSCARA SUPERFICIE DETERMINADA.-CAMPAÑA 2012/2013.

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los agricultores que produzcan almendras, avellanas, nueces y algarrobas, en el período 2012 y 2013, según determina el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, norma que también recoge los requisitos que deberán cumplir los beneficiarios de esta ayuda.

El objetivo de este programa es reducir la contaminación atmosférica que se produce quemando en el campo los residuos vegetales resultantes de la poda.

La dotación presupuestaria del programa para el año 2012 es de 13.100.000 €.

En esta primera **campana 2012/2013** el número de hectáreas que han cumplido los requisitos establecidos en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, ha ascendido a **74.181,63 hectáreas**, según se desglosa a continuación por Comunidades Autónomas, lo que supone que los beneficiarios de esta ayuda percibirán **6.812.767,31 euros**.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE DETERMINADA
ANDALUCIA	29.705,00
ARAGON	8.983,16
BALEARES	1.577,40
CASTILLA LA MANCHA	7.714,40
CASTILLA LEÓN	223,22
CATALUÑA	4.644,13
EXTREMADURA	960,69
MADRID	25,51
MURCIA	10.413,40
NAVARRA	477,71
PAÍS VASCO	1,05
LA RIOJA	1.876,75
VALENCIA	7.579,21
<b>TOTAL</b>	<b>74.181,63</b>

Madrid, 8 de octubre de 2012.